



# REVISTA DE GERONA

---

## DATOS INÉDITOS

PARA LA HISTORIA DE LOS JUDÍOS EN GERONA



Es rico y abundante puede calificarse sin duda alguna el caudal de interesantes documentos que, procedentes de la antiquísima fundación «Pía Almoyna del pa de la Seu» vino á englobarse en el Archivo del Hospicio de esta ciudad, con motivo de haber sido aplicados á tan útil establecimiento á fines del pasado siglo por el Ilmo. Sr. D. Tomás de Lorenzana y Butrón, las rentas y emolumentos de aquella y otras pías fundaciones existentes en el obispado, al tiempo de ampliar notablemente el edificio material que había fundado y construido á sus expensas el noble caballero gerundense D. Ignacio de Colomer y de Cruilles en 1763.

En efecto, la riqueza diplomática que, á pesar de las injurias del tiempo y calamidades de sitios, inundaciones y trastornos que

nuestra ciudad ha sufrido, se conserva todavía en aquel interesante depósito, digno es de ser consultado por cuantos se dedican á escribir sobre historia de este país, especialmente de Gerona y su diócesis. Así hemos tenido ocasión de comprobarlo durante el tiempo que vienen corriendo á nuestro cargo el arreglo y custodia de los archivos de la Beneficencia provincial, y en cuya tarea hemos allegado no pocos y curiosos datos sobre la materia que sirve de epigrafe á estas líneas. Advertimos desde luego que los nombres y apellidos hebreos los copiamos tales como se hallan escritos, prescindiendo de la poca firmeza con que así se encuentran, comparados entre sí unos y otros, materia que por otra parte no embarazará á los versados en semejantes estudios. Y vamos ya al asunto.

\*  
\* \*

- 1191, 12 cal.<sup>s</sup> Diciembre.—Debitorio firma Gaufredo Borrell de Razet á *Ejrahim y Bonastruch*, judíos de Narbona. (Armario de pergaminos, cajón 17, n.º 205).
- 1216, 4 idus Enero.—Definición hacen los judíos *Bonastrug Escapat, Moisés Cabrit y Vidal, hijo de Jucef Batlle*, á Riambaldo de Camós, de todas las cantidades que les estuviese adeudando. (Caj. 4, p.º 123). Hay firmas en hebreo.
- 1227, 10 cal.<sup>s</sup> Marzo.—Aceptación hace Pedro Guillem de Corts con obligación especial á Riambaldo de Camós, de todos los honores que poseía en Corts, prometiendo darle tasca de los frutos resultantes, hasta que fuese redimida la obligación ó empeño tenía hecho á *Caravita* judío (Caj. 26, p.º 402).
- 1246, 2 cal.<sup>s</sup> Febrero.—Definición hacen *Isaach de Porta* judío á Raymunda de Serriñá, de todas las deudas á que estaban obligados ella, su marido y su suegro, éstos como fiadores (Caj. 4, p.º 127). Hay una firma hebrea.
- 1259, 4 idus Octubre.—Debitorio firman los hermanos Arnaldo y Bernardo de Foixá y otros caballeros de 400 sueldos melgoreses á *Provensal Salandini y Abraham Cortó*, judíos habitantes en Castelló de Ampúrias. (Caj. 20, p.º 98).
- 1261, 2 nonas Agosto.—Promesa hace *Benevist de Porta de Vilafranca*, judío, á Raymunda de Serriñá, de que pagándole dos mil sueldos á que ella ó su heredero estaban obligados después de su muerte, y satisfechos aquellos setenta sueldos que ella anualmente había de pagarle durante su vida, por razón de composición entre ellos hecha, restituiría á la misma ó á los suyos la carta ú obligación de 350 sueldos, por los cuales sus

- padres habían empeñado á los padre é hijo *Momet* y *Belsom*, tres mansos de la parroquia de Serriñá etc. (Caj. 48, p.º 33). Hay una firma hebrea.
- 1265, 5 idus Marzo.—Debitorio firman Arnaldo de Foixá, su mujer y otros a *Sara* mujer de *Verdzelay*, judío, obligando el molino de *vall* en Gahusas. (Caj. 20, p.º 63).
- 1265, 7 cal.º Abril.—Cesión ó traspaso hace *Sara* viuda del mismo *Verdzelay*, judío de Gerona, á *Salomón Mayr* de Cabanas, de la cantidad le adeudaba Arnaldo de Foixá, consintiendo éste en dicho traspaso. (Caj. 20, p.º 99).
- 1266, 2 nonas Agosto.—Apoca firma *Jacob hijo de Abraham Bisbe*, judíos, á Pedro Simón, del manso de *mont* de Gahusas, fiador de Arnaldo de Foixá. (Caj. 20, p.º 64).
- 1267, 6 idus Junio.—Definición hace *Bondia hijo de Verdzelay* al Arcediano de Empurdán de la Seo de Gerona de todo el honor, mansos y demás de Gahusas, que había comprado á Arnaldo de Foixá. (Caj. 20, p.º 66).
- 1272, 17 cal.º Noviembre.—Estipulación hace *Salomón hijo de Mayr de Cabanas* desobligando á los de Gahusas, de la obligación les impuso Arnaldo de Foixá, por razón de cierta cantidad que adeudaba á *Sara mujer de Verdzelay*. (Caj. 20, p.º 72).
- 1272, 17 cal.º Noviembre.—Concesión de plazo hace Arnaldo de Mitjana Capiscol de Gerona, á algunos judíos de la misma ciudad, para el pago de la cantidad le estaban adeudando por razón de la compra que hiciera Arnaldo de Foixá del honor de Gahusas. (Caj. 8, p.º 107).
- 1279, cal.º Mayo.—Apoca firma *Bellhome Effraim* judío de Gerona á Arnaldo de Camós del rédito ó intereses de los cuatrocientos sueldos melgoreses de capital que le tenía prestados. (Caj. 4, p.º 65). Hay una firma hebrea.
- 1287, 2 nonas Junio.—Definición hace *Salomón Bonaffé* judío de Gerona á Arnaldo de Camós de todas y cualesquiera deudas, excepto de 600 sueldos le tenía prestados. (Caj. 24, p.º 233). Hay una firma hebrea.
- 1288, 5 idus Abril.—Establecimiento hace *Struch Bedoz* ó *Badosa* judío de Gerona á Castelló Blanquet de Campdorá, de toda la viña poseía en la parroquia de Santa Eulalia Sacosta en el sitio denominado *las Planes*. (Caj. 10, p.º 102).
- 1291, idus Octubre.—Reconocimiento hace Guillermo hijo del quondam Arnaldo de Camós, á *Salomón Bonaffé* de haberle prestado cierta cantidad. (Caj. 4, p.º 44).

- 1291, 9 cal.<sup>a</sup> Diciembre.—Cesión hace *Caravita hijo de Astrug Caravita* á *Isaach hijo de Jucef Samuel* de la cantidad de 144 sueldos barceloneses de terno de capital, que Guillermo de Palol de Rebardit, caballero, le adeudaba. (Caj. 26, p.<sup>o</sup> 393).
- 1292, 15 cal.<sup>a</sup> Mayo.—Establecimiento hace *Jucef hijo de Salomón Bonaffé* judío de Gerona á Castelló Blanquet de Campdorá de toda la viña poseía en la montaña de Gerona en el punto dicho *las Planes*. (Caj. 10, p.<sup>o</sup> 103).
- 1294, 5 nonas Octubre.—Definición general hacen los judíos de Gerona *Jucef hijo de Salomón Bonaffé* y *Salomón hijo de Abraham Bonaffé* á Guillermo de Camós, hijo de Arnaldo y de Brunisendis. (Caj. 43, p.<sup>o</sup> 96).
- 1295, 5 idus Junio.—Definición hace *Jucef hijo de Salomón Bonaffé* á Bernardo Bartolomé Vila de Viladesens, de todas las obligaciones tuviese con el mismo. (Caj. 34, p.<sup>o</sup> 221). Hay la firma del judío.
- 1302, idus Agosto.—Establecimiento hace *Isaach hijo de Escim Cordovi* judío de Gerona á Bernardo Ferrer de San Mori habitante en esta ciudad, de una pieza de tierra de huerto á directo dominio de la Sacristia 2.<sup>a</sup> de la Seo. (Caj. 22, p.<sup>o</sup> sin numerar).
- 1304, 2 nonas Enero.—Venta hace *Saltel Porta* judío de Barcelona, hijo de *Vidal Porta* judío de Besalú, á Castelló Blanquet de Campdorá, de un censal percibía sobre una tenencia de tierra y viña en la montaña de Gerona en el punto denominado *las Planas*. (Caj. 22, p.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> 104).
- 1314, nonas Noviembre.—Venta hacen *Astrug Caravita hijo del q.<sup>o</sup> Caravita*, y *Bonadona su mujer* á Pedro Durán del Baldach ciudadano de Gerona de un campo sito en el lugar llamado *Pont fret* de la parroquia de San Félix de esta ciudad por precio de cuatrocientos sueldos de terno. (Caj. 24, p.<sup>o</sup> 227).
- 1314, 6 idus Noviembre.—Venta hacen los mismos *Caravita y su mujer* al propio Pedro Durán del Baldach de un campo llamado del *Pereyó* debajo Montiribi (*monte euribio*) de la parroquia de San Félix, por precio de tres mil ciento sueldos barceloneses de terno. (Caj. 24, p.<sup>o</sup> 228).
- 1315, idus Junio.—Permuta entre el Abad y Cabildo de San Félix de Gerona y Pedro Durán de Baldach ó Baudach ciudadano de la misma y su mujer Cecilia, con la cual los primeros definen y remiten al segundo el censo de un puerco canonical percibían anualmente con el dominio directo y la décima y primicia sobre el campo llamado *Resclús* junto al *Pont fret* parroquia de San Félix, quedando dicho campo franco; y dicho

- Durán cede á aquellos el dominio directo tenía sobre *lo clos* del manso Marqués de Fábrega en Ayguaviva, con el derecho de homenaje etc. (Caj. 6, p.º 6). Firma este documento Cecilia mujer de Pedro Durán.
- 1317, 2 idus Junio.—Compra hace Berenguér Renal á Pedro Durán de Baldach, del honor poseía en el llano de Montiribi junto á la torre de Gornau, y de otras tierras compradas á *Astrug Caravita* judío. (Caj. 24, p.º 230).
- 1320, 17 cal.º Febrero.—Venta hacen los herederos de Pedro de Castelló á *Astrug Caravita* judío de Gerona de ciertos censos y censales percibían sobre unas casas contiguas y dos obradores junto al Oñar en la calle de las fábricas ó de Ballesterías, en alodio del Rey. (Caj. 2, p.º sin numerar).
- 1320, 18 cal.º Febrero.—Debitorio firman Pedro Ramón Sabarrera ó Barrera de Cartellá y su mujer á *Bonjuha Cresques* judío de Gerona. (Caj. 17, p.º 211)
- 1320, 2 nonas Diciembre.—Confesión hacen Juan Cases y su mujer de Santa María de Camós, de haber recibido cierta cantidad de dinero de *Samuel Astrug* judío y promesa de abonarle el lucro. (Caj. 43, p.º 139).
- 1321, 4 nonas Abril.—Definición hace *Zarco hijo del q.º Isach Zarco* judío, á Guillermo Trull de Vilavenut, de todo lo que adeudaba al judío *Enoch Salemp* de Solsona, y que éste había traspasado al dicho Zarco. (Caj. 4, p.º 140).
- 1322, 6 cal.º Mayo.—Confesión hace *Struch Caravita* judío de Gerona á Ramón Albert de haberle éste satisfecho cierta cantidad por medio de Ramón Andreu. (Caj. 4, p.º 47).
- 1322, 17 cal.º Septiembre.—Definición hace el judío *Jucef Bisbal* de (¿Báscara?) á Berenguér de San Mori de Mases de las cantidades por las cuales le estuviesen obligados él y su padre. (Caj. 4, p.º 141).
- 1324, 16 cal.º Junio.—Apoca firma *Bonjuha Badoz* judío de Gerona á Berenguera mujer que fué del q.º Pedro Bosch de San Dalmay, de cien sueldos y lucro de ellos que le adeudaba su marido. (Caj. 4 p.º 73).
- 1332, 3 nonas Marzo.—Definición y cesión hace *Salomón Azday* judío de Gerona á Pedro Heras del llano de esta ciudad, de todos los derechos tenía contra Arnaldo del manso Bisbal del mismo llano, por razón de 30 sueldos de capital y 8 de interés que tenía en mútuo. (Caj. 38, p.º 67).
- 1333, 4 idus Octubre.—Indemnización hacen Bernardo Estrada, su mujer y madre, de mil sueldos con obligación de las tierras

del manso Estrada de Santa María de Camós, por razón del pago de un débito de igual cantidad que por su cuenta fué pedida á préstamo á los judíos *Moisés Cabrit* de Bañolas y *Abraham Maymó* de Gerona. (Caj. 43, p.º 163).

1340, día antes de los idus de Marzo.—Ratificación de la venta que el día 8 de Septiembre del año anterior (ó sea 8 del mes de *Tisser* del año 5099 de la Creación del mundo, según la cuenta de los hebreos) habían hecho los cónyuges *Effraim* y *Regina*, judíos de Gerona, de una casa que poseían en el Call de esta ciudad, en el extremo inferior del mismo, por precio de 4000 sueldos á favor de *Moisés Cabrit*, judío de Bañolas. Hicieron esta ratificación á causa de haberse extendido la escritura de venta indicada en letra hebrea, no usada entre los cristianos, y á fin de que en cualquier tiempo pudiese el comprador hacer constar su derecho. (Caj. 22, p.º 13). (1)

1340, 6 idus Mayo.—Apoca firma *Bonjuha Salendini* procurador de *Moisés Cabrit* judío de Bañolas, á Pedro y María Martorell cónyuges de Santa María de Camós, de 40 sueldos á buena cuenta de aquellos 300 que Pedro Fábregas de Porqueras hermano de dicha María Martorell, consignára al dicho judío de aquellos 700 sueldos que la misma estaba adeudando á su dicho hermano. (Caj. 4 p.º 80).

1346, 15 cal.º Enero.—Cabrevación hace Gerardo de San Dionis médico de Gerona. al procurador ó Regente de la *Limosna hebraica* de la misma ciudad, fundada por el q.º *Caravita* judío, de una casa sita en las Ballesterías. (Caj. 16 p.º 1097).

1355, 9 Febrero.—Venta hacen los hermanos *Bonafilia*, *Dulcia* y *Aster*, hijas de *Astrug Caravita* q.º judío de Gerona, de algunos censales que éste había legado en su testamento á la Limosna del Vestuario y percibía sobre unas casas y obradores sitos en la calle de las fábricas; saliendo fiadores en este venta los judíos de la misma ciudad *Vidal Caravita* y *Astrug Bonastruch*. Se inserta en este acto la licencia concedida á dichas hermanas para la misma venta, por el infante D. Pedro Conde de Ribagorza y de las montañas de Prades, hijo del q.º D. Jaime rey de Aragón, en calidad de Lugarteniente general de D. Pedro IV del mismo reino, su nieto. (Cajón 13, p.º 4).

(1) En este instrumento suenan por razón de afrontaciones los nombres siguientes de judíos, *Vidal Ravayle*, poseedor de una casa en el Call, *Esmies Cabrit*, hijo del citado *Moisés*, *Bonafilia*, mujer de *Salomón Astruch Adret*, hija de *Regina* y de *Moisés Cabrit*.

- 1372, 3 de Febrero.—Definición hace *Salomón Cabrit*, judío de Perpiñán, hijo de *Moisés Cabrit* q.º judío de Bañolas, á *Abraham Cabrit* su hermano, de la misma villa, de todo el derecho que pudiese corresponderle en la casa que su difunto padre poseía en el Call de Gerona, la cual había comprado á *Isaach Effraim*, judío de la misma ciudad. (Caj. 24, p.º 213).
- 1372, 14 Diciembre.—Venta hacen á la L.ª *Abraham Isach*, *Belayra* su mujer, hija de *Jucef Cresthes*, y *Salomon Struch Adret*, de las casas tenían contiguas al horno de *la Rucha*, denominadas *casals de Na Borrada*. (Caj. 23, p.º 20).
- 1373, 1 de Febrero.—Venta hacen *Leorcha*, mujer de *Josef Isaach* é hijos á *Arón Josef*, de una casa en el Call. (Caj. 24, p.º 214).
- 1381, 8 de Abril.—Luición firma Francisco de San Martí, caballero de Gerona, á favor de *Abraham Cabrit*, judío, habitante en esta ciudad, antes en Bañolas, de un censal que en 1354 había creado al mismo judío el padre de dicho caballero. (Caj. 17, p.º 86).
- 1395, 9 Agosto.—Compra hacen *Dulcia* mujer del judío *Moisés Struch* de esta ciudad, á Pedro Joan y Juana consortes, conversos, llamados en el judaísmo *Moisés Cabrit* y *Aster*, hermana esta de dicho *Moisés Struch*, de una casa que poseían en el Call á la parte inferior del mismo. (Caj. 22, p.º 15).
- 1403, 30 Enero.—Compra hace *Dulcia*, mujer de *Moisés Struch* á *Samuel Salomó de Fuxis*, todos de Gerona, de una parte de patio en la parte superior del Call de esta ciudad. (Caj. 11, p.º 24).
- 1410, 29 Enero.—Compra hace *Struch Zabarra*, judío de Gerona, al curador de los bienes que fueron de *Vidal Bondie*, *Regina*, su mujer, *Priçosa*, su abuela, todos difuntos, de una casa en el Call. (Caj. 11, p.º 250).
- 1415, 4 Enero.—Venta hacen *Bonastruch dez Mestre*, *Bonafilia*, su mujer, *Bonastruch*, hijo y *Bellayre*, su mujer, á la Aljama de los judíos de esta ciudad, de algunas casas dirruídas y patios en el Call, que fueron antes de *Samuel Salomó de Fuxis* ó *Foix* y de su mujer *Amorettes*, y traspaso de dichas fincas á la L.ª del pan de la Seo, por precio de 50 florines de Aragón, equivalentes á 27 libras y media barcelonesas de terno. (Caj. 11, p.º 26).
- 1415, 8 Enero.—Venta hacen *Moisés Struch* y *Dulcia*, su mujer á la Aljama, de un solar de tierra en el Call. (Caj. 11, p.º 28).
- 1415, 9 Enero.—Donación hace la Aljama ó Consejo de los judíos de Gerona (representada por *Azday Toroz*, *Jucef Struch Be-*

*net* y *Bonet Vidal*, rectores ó regidores de la misma; y por *Bonastruch dez Mestre*, *Nacim Ferrer*, *Struch Zabarra*, *Mayr Belshom*, *Falcó Belshom*, *Moysés Falcó*, *Vidal Lobell*, *Bonastruch Josef*, *Moysés Belshom Benet* y *Bonjuha Isach* consejeros de dicha Aljama); en favor de la L.<sup>a</sup> del Pan de la Seo, de unas casas dirruidas y solares contiguos á una casa canonical propia del Cabildo, para el ensanche del edificio de la Limosna citada. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 27).

1415, 21 de Mayo.—Ratificación hace la *Aljama* ó *Consejo* de los judíos de la donación hecha á la L.<sup>a</sup> de las casas y patios mencionados en aquella, en atención á haberse obtenido las Reales licencias, según lo pactado. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 29).

1416, 29 de Marzo.—Cédula Real firmada por la princesa D.<sup>a</sup> Maria Lugarteniente de D. Alfonso Príncipe de Gerona, mandando al judío *Bonastruch dez Mestre* firme la venta de un patio que se negaba á ceder para ampliar el edificio de la L.<sup>a</sup>, cuya cédula presentó el Paborde de la misma al Bayle y Jurados de la ciudad, cumplimentándose en todas sus partes. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 25).

1415 y 16, 23 Abril y 7 Julio.—Trasunto de dos decretos de los reyes de Aragón D. Fernando I y D. Alfonso V, ratificando y confirmando las compras que la L.<sup>a</sup> hiciera á los judíos *Bonastruch dez Mestre* y *Struch Zabarra*, de la casa y patios poseían en la parte superior del Call, al objeto de ampliarse el edificio de dicha Limosna (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 30).

1416, 6 de Abril.—Compra hecha por la L.<sup>a</sup> con licencia de los Reyes de Aragón y de la Aljama de los judíos, consentimiento de los Protectores de dicha L.<sup>a</sup> y decreto del Obispo, á *Bonastruch dez Mestre*, de una casa en el Call en la parte superior y junto á la capilla de San Ginés, inmediata á la escalinata de la Seo. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 31).

1416, 20 Mayo.—Compra hecha por la L.<sup>a</sup> á *Struch Zabarra*, de una parte de casa en la calle llamada del Arcediano que afrontaba por oriente con las paredes del horno de la Rucha. (Caj. 11 p.<sup>o</sup> 32).

1416, 20 Mayo.—Venta hacen el mismo *Struch|Zabarra* y *Priçosa* su mujer, á la L.<sup>a</sup> de la servidumbre de discurrir por uno ó dos acueductos ó canalones y no más, las aguas pluviales de todos los tejados de las casas del horno de la Rucha hácia el jardín que aquel tenía á la parte de mediodía dentro del Call, en la calle llamada por otro nombre del Arcediano. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 33).



- 1416, 16 Diciembre.—Compra hacen la L.<sup>a</sup> á Pedro Bosch tejedor de velos, judío converso llamado antes *Bonet Azday* ó *Adzay* de la servidumbre de poder cargar y fabricar á la parte Norte de la pared de su casa en el Call, la nueva obra que dicha Limosna edificaba en la misma calle. (Caj. 11. p.<sup>o</sup> 35).
- 1417, 23 Febrero.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á *Moisés Struch* y *Dulcia* su mujer, de la casa poseían en el Call á la parte inferior y cerca de la capilla de San Ginés fuera del Call é inmediata á la parte superior del mismo construida. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 36).
- 1421, 26 Enero.—Definición hecha por las universidades del Castillo y Baronia de Bruñola al Paborde de la L.<sup>a</sup> de los censales tomados á préstamo para los gastos de composiciones de ciertos delitos cometidos, y entre ellos por razón de haberse levantado en Caldas contra los judíos. (Caj. 17, p.<sup>o</sup> 13).
- 1421, 28 Julio.—Licencia concedida por la reina D.<sup>a</sup> María Lu-garteniente de D. Alfonso de Aragón, á súplica del Paborde de la L.<sup>a</sup>, para que los judíos pudiesen vender las casas y patios poseían en el Call, para la fábrica y ampliación del edificio de dicha L.<sup>a</sup> (Caj. 11 p.<sup>a</sup> 37).
- 1421, 15 Octubre.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á *Priçosa* judía, mujer del q.<sup>o</sup> *Struch Zabarra*, en calidad de curadora de *Josef Struch* hijo y heredero universal de aquél, de una casa y huerto contiguos en el Call, en la calle de Arcediano. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 38).
- 1423, 18 Marzo.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á *Salomón Samuel* y *Aster* su esposa, hija de Pedro de Bordils converso, llamado en el judaísmo *Abraham Aron* y de *Orfila* judía mujer de éste, de una casa dirruída poseían en el Call en la parte inferior del mismo y en el confín ó vecindad de las casas nuevamente fabricadas por dicha Limosna. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 40). (1)
- 1423, 7 Octubre.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á *Bonastruch dez Mestre*, *Bonafilia* su mujer y Guillermo Bernardo su hijo converso de dos casas contiguas en la parte superior del Call, que fueron, la primera, de *Salomón Astruch Mercadell* y la segunda de *Dulciá* mujer de *Isach Scapat*, y de un patio contiguo á la más pequeña de dichas casas, que antes fué de *Samuel Natan* judío. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 258).

(1) En 19 de Agosto de 1407, Pedro de Bordils, ya converso, hizo donación de esta finca á la que llama *Orfila, judia, en otro tiempo mi esposa*, y esta á su vez en el mismo día la donó á la hija de entrambos *Ester*, en contemplación del matrimonio concertado de esta con *Salomón Samuel*, hijo de *Samuel Jucef*, judío de esta ciudad. Véase para más detalles nuestro artículo *Documentos inéditos de judíos gerundenses* en los números de la REVISTA correspondientes á los meses de Julio y Agosto de 1881.

- 1425, 9 Mayo.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á los procuradores de Salvador Climent de Tortosa y Altadona su mujer hija y heredera de Rafael Pasqual, antes judío de Gerona, llamado *Abraham Zuayo*, de las casas dirruídas que poseía en la parte inferior del Call. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 261).
- 1425, 24 Mayo.—Establecimiento hace la L.<sup>a</sup> á Francisco Plan, Pbro. de la Seo no solamente de una casa que la misma había comprado á *Salomón Samuel* y *Aster* su esposa, judíos de Gerona sita en el Call á la parte inferior; si que también de unos caserones dirruídos y contíguos á la dicha casa que la misma L.<sup>a</sup> había así bien comprado á Salvador Climent, sastre, y Altadona su mujer, cuyos caserones eran antes conocidos por la casa de *Abraham Zuayo*, judío, ahora converso llamado Rafael Pasqual. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 39).
- 1427, 18 Junio.—Compra hace la L.<sup>a</sup> á Pedro Bosch, tejedor de velos, antes judío, llamado *Bonet Azday* y Catalina su mujer, de una casa y patio contíguos que poseían en el Call á la parte Norte del edificio de la misma Limosna. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 41).
- 1497, 18 Enero.—Reconocimiento hace Francisco Romaguera, Pbro. á la L.<sup>a</sup> de la compra de una casa en el Call que en el año anterior había hecho á los albaceas de Sibilía Juliá, y cuya casa había ésta comprado al Procurador Fiscal de la Inquisición, y había sido antes de Francisco Falcó, judío converso, condenado luego por hereje. (Caj. 11, p.<sup>o</sup> 301). (1)

(1) Sibilía viuda de Juan Juliá guantero, había hecho dicha compra en 10 de Abril de 1494, en poder del notario gerundense Carlos Cerdá, á Martín Ximenis lugarteniente de receptor de la Inquisición en esta ciudad. La casa situada en el Call, que había sido de Francisco Falcó, judío converso, condenado después sentencialmente por hereje, afrontaba por oriente con el edificio de la Sinagoga judáica, á la sazón propiedad del Dr. Jorge Rafart, presbítero de la Seo, á mediodía con unos patios dirruídos, á poniente con la casa de Antonio Ferraró, presbítero de la misma iglesia, y á norte con calle pública del Call. (Archivo del Hospicio, libro de *Censals y altres cosas*, núm, 57, fól. 49).

Quizás no resulte ajena de este lugar la noticia curiosa que trae en su interesante libro titulado *Les juifs des anciens comtés de Roussillon et de Cerdagne*, Mr. Pierre Vidal, bibliotecario de la villa de Perpiñán, pág. 81. Consigna dicho escritor, que entre los varios judíos procedentes de España, después del decreto de expulsión dado por los Reyes Católicos en 1492, que se refugiaron en aquella población, se hallaron los judíos de Gerona *Struch Abraham*, *Lévi Léo*, *Mosse Vidal*, *Samuel Salomó* y *Sdras Belshom*, los cuales habían llevado consigo los *rolles, libres et lots altres abilaments* pertenecientes á la sinagoga de esta ciudad. El juez del señorío (*domaine*) por mandato de 27 de agosto, les obligó á remitirle dichos objetos, bajo amenaza de hacerles salir de Perpiñán en otro caso.

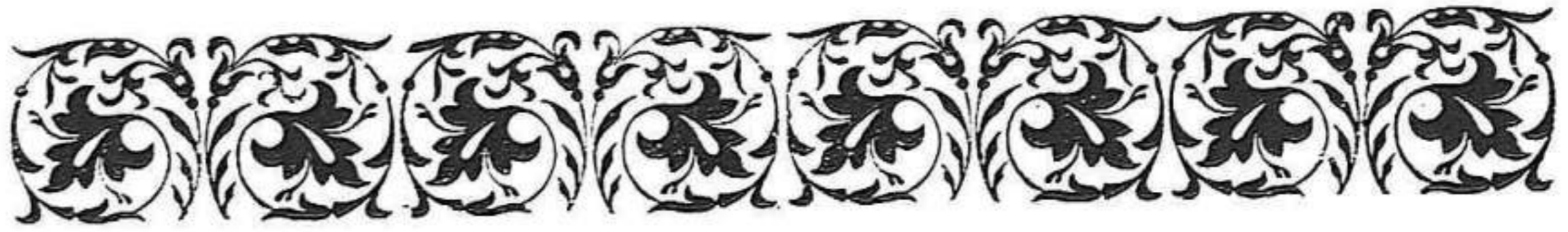
- 1497, 18 Enero.—Establecimiento hace la L.<sup>a</sup> á Violante Caballer de Barcelona, habitante en Gerona, de una casa que fué de Francisco Falcó judío converso, condenado por hereje. (Cajón 11, p.<sup>o</sup> 302).
- 1594, 31 Marzo.—Cabrevación hace á la L.<sup>a</sup> N.<sup>o</sup> Moler, de una casa en la calle de San Lorenzo que afronta por Norte con la *Sinagoga*. (Caj. 3, p.<sup>o</sup> 853).

\*  
\*\*

Además de los anteriores instrumentos extendidos en pergamino, existen asimismo los cinco curiosos escritos en caracteres hebraicos, cuyo estudio dimos á conocer hace ya tiempo en la REVISTA correspondiente al mes de Noviembre de 1884 con el epigrafe *Actos de venta hebreos*, los cuales se encuentran reunidos en un fajo especial, en el mismo armario, cajón n.<sup>o</sup> 10.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL





## VERSOS

### VISIONES

De codos sobre el pupitre  
y la frente entre las manos,  
discurriendo estoy, oh Lisi,  
en lo que harás tú entretanto.

Como es hora algo avanzada,  
y propia para el descanso,  
se me antoja que de fijo  
te estarás ya desnudando.

Y afincado en tal creencia,  
con mi magín exaltado  
la operación voy siguiendo  
de tu nocturno trabajo.

Soy camarero secreto,  
invisible y visionario;  
ruborizarte no debes,  
pues si veo, no es muy claro.

Se me antoja que ahora mismo,  
deshaciendo tu tocado,  
las bellas hebras destrenzas,  
que sujetas con recato.

Libre ya del ceñidor,  
el cuerpo desabrochado,  
sólo nevada batista  
sus formas queda velando;

No sin dejar comprender  
las líneas y los encantos  
de tu talle escultural,  
de estatua griega dechado.

Tu blanca veste permite  
contemplar tus piés enanos  
que calzan linda botita,  
cual coturno aristocrático;

Y al dejar por fin desnudos

extremos tan delicados,  
 matas al punto la luz  
 y entras en el feliz tálamo.

Todo esto he creído ver,  
 invisible y visionario;  
 mas, ya de lo que siga  
 es cuestión de adivinarlo;

Que á oscuras nadie ver puede,  
 y como no soy sonámbulo,  
 no he de andar entre tinieblas  
 por no exponerme á un mal paso.

Si como te ví hasta ahora,  
 lograr pudiera otro tanto  
 para acertar lo que sueñas,  
 si es que no lo sueñas alto;

Fuera mi gusto el mayor,  
 si no todo lo contrario;  
 «que el que escucha, su mal oye»  
 según avisa el adagio.

Duerme, pues, Lisi, tranquila  
 de Morfeo entre los brazos,  
 que al fin, como es deidad vieja,  
 no me inspira sobresalto.

Si yo pudiera á tu oído  
 acercarme, por lo bajo,  
 te diría, adormecida,  
 lo que yo sueño velando.

---

## ME CASO

Pues señor, las doce han dado,  
 según lo canta el sereno,  
 y añade que está nublado;  
 para el descanso obligado  
 ese es el tiempo más bueno.

Ya en un santiamén me eché  
 dentro del mullido lecho  
 y la horizontal tomé...  
 ¡qué tranquilo dormiré,  
 si del sueño me aprovecho!...

¡Canastitos!... Esta cama  
 ni es tan limpia ni tan blanda  
 como lo pondera el ama...  
 ¡Caracoles!... Ya me escama  
 con sus sábanas de holanda!...

Si lo son ó no lo son,

esto me importa un comino;  
mas, por mi nombre de Antón,  
que encuentro duro el colchón  
y hasta el cabezal supino.

Pero... ¡soy un majadero,  
pues me acostè desvelado  
pensando en la que más quiero!...  
¡qué vida la del soltero!...  
¡qué vida la del casado!...

¡Maldito de Barrabás,  
que esta lucha cotidiana  
me trae fuera compás...  
mañana, sin más ni más,  
vóyme presto al bulto, á Juana!

Que es un suplicio endiablado  
pasar las noches en blanco  
en tiempo frío y nublado,  
insomne y enamorado,  
metido en un sotabanco;

Mientras que cualquier bolonio  
cuando el sueño le abandona,  
(gozando del matrimonio)  
le dá vayas al demonio  
con su vida regalona.

No hay remedio, ya lo he dicho,  
mañana todo en un punto  
le pongo á Juana entredicho,  
si acaso por su capricho  
no me resuelve el asunto.

Desde hoy mismo me propongo  
vivir como manda Dios;  
de lo preciso dispongo,  
si hasta hoy viví como un hongo,  
quiero ver cuál viven dos.

Resuelto está, sólo espero  
que llegue pronto el mañana;  
reniego de estar soltero,  
me caso, no admito pero,  
y otros se llamen andana!...

G.



# EL SANTUARIO DE SANTA CRISTINA DE LLORET DE MAR

(BOSQUEJO HISTÓRICO-DESCRIPTIVO)

*(Continuación)*

I.

## LA CAPILLA



ESTE edificio fué levantado á expensas de los habitantes de Lloret, quienes con gran desprendimiento ofrecían sus propios recursos para sufragar los gastos. Varios se suscribieron por importantes cantidades, cediendo los dueños y patronos de las embarcaciones una parte proporcional de sus beneficios. Ningún lloretense se hacía de rogar por ello, tanto era su amor y devoción á su excelsa patrona. Hasta los menos pudientes contribuían con sus auxilios, pues los privados de hacerlo pecuniariamente por carecer en absoluto de recursos, trabajaban en las obras los días festivos, á cuyo objeto se había obtenido la correspondiente dispensa eclesiástica.

No carece de originalidad el modo como estos últimos eran convocados y se encaminaban á trabajar en la fábrica de la Ermi-

ta. En la mañana de los domingos, una orquesta compuesta de dos músicos tocando la gaita y el caramillo recorrían la población al són de sus instrumentos pastoriles. Era esto el aviso para reunirse aquéllos y demás personas que deseaban formar parte del séquito, lo cual verificaban en el cementerio de la villa, en frente de la Iglesia parroquial. (1) De allí partían para el lugar del Santuario, presididos por el mismo párroco ó por otro sacerdote, caminando al ritmo de esta música agreste y plañidera.

Llegados á dicho sitio, celebrábase en él una misa, que oían devotamente los concurrentes, lo cual se efectuaba en la capilla antigua, que permanecía en pié dentro del recinto de la que se estaba edificando, no permitiendo la piedad de los lloretenses que se derribase hasta que la nueva estuviera en disposición de sustituirla debidamente. Era de ver después el ardor con que aquella gente se entregaba á su grata tarea. Los que no tenían el oficio de albañil, carpintero, ó poseían otra industria de las que debían intervenir en la construcción del edificio, ejercían de peón, llevando cal, trasladando arena, conduciendo piedra, ó dedicándose á otras ocupaciones análogas. (2)

No hemos podido averiguar la fecha cierta en que fué concluída la actual capilla, ni en la que tuvo lugar la ceremonia de su consagración ó bendición. Opinamos, sin embargo, que fué allá por los años de 1781, fundados en el preámbulo de un inventario que consta en el libro de la Cofradía, tomado en 25 de Junio de dicho año por Pablo Domenech, asistiendo por su hijo José, obrero mayor, y por Francisco Cunill, en presencia del párroco D. Ginés Pagés. Dice el indicado preámbulo:

«Lo motiu que se ha tingut per formar lo dit inventari es que »per haverse fet la Iglesia nova y mudat lo altar de la Santa, se »han trasmudat moltes cosas de las robas de la Santa, y algunas »de ditas robas se han abolit per molt dolentas, y altrás se han »desfet per ferne altrás cosas, asi que pugan servir ab lo modo »que vuy se vesteix y adorna la Imatge de la Santa; també se han »venut algunas presentallas de or y plata, alguns trossos de puntas »de or y plata y lo que ha resultat sen ha fet una corona de plata

(1) Este cementerio formaba una plazuela contigua á la Iglesia, y en lo antiguo servía de lugar de reunión cuando se trataba de algún asunto público-religioso.

(2) Las noticias de los tres anteriores párrafos proceden de la tradición. Para ellas hemos consultado, entre otras personas ancianas de Lloret, con el docto y virtuoso canónigo D. Narciso Domenech y con los ilustrados vecinos de la propia villa D. Joaquín Coll y D. Salvador Maciá, los tres muy amantes de la misma y en gran manera entusiastas de sus glorias.



»nova per dita Santa; y ab dit nou inventari queda arreglat lo que »ja se trovaba existen en dita capella y casa y que del die primer »de Mars de 1770 que se había pres inventari en avant, se ha fet »nou y han donat los devots». Si, pués, el motivo de este inventario fué por haber sufrido alteración el ajuar de la Ermita *per haverse fet la Iglesia nova y mudat lo altar de la Santa*, natural es deducir que aquél se tomaría á raiz de haber concluido las obras, y como data el mismo de 26 de Junio de 1781, es lógico suponer que la terminación del edificio y su consiguiente bendición ó consagración ocurrieron en igual año aproximadamente. Resulta también que habiéndose puesto la primera piedra en 11 de Mayo de 1764, medió el largo intervalo de 16 ó 17 años hasta hallarse concluido el edificio, lo cual nada tiene de extrañar, pues aparte del gran coste de las obras comparativamente á la importancia del pueblo de Lloret en aquella época, hay que tener en cuenta que debió construirse con los solos auspicios de los habitantes, y éstos no obstante de estar poseídos del mayor entusiasmo para la nueva capilla, y hallarse dispuestos á toda clase de sacrificios para su pronto remate, eran en su inmensa mayoría gente menesterosa que carecía hasta de lo más necesario para la subsistencia. (1)

## II.

### LAS RELIQUIAS

Detrás del altar mayor existe una pequeña estancia destinada á camarín, en la cual se ven colgados en las paredes profusión de exvotos, la mayor parte cuadros representando algún accidente marítimo. Basta una simple ojeada para cerciorarse de que este

(1) Constaba Lloret entónces poco más de la cuarta parte de la población actual y componía su principal fuente de vida como una docena de pequeñas embarcaciones que se dedicaban á la navegación de cabotaje, y ejercían á veces el tráfico con algunos puertos de Levante y unas cuantas lanchas pescadoras cuya pesca se transportaba en caballerías á los pueblos del interior para su venta, constituyéndo el resto de la parte activa pobres labradores que apenas podían comer á causa de la aridez y esterilidad del suelo. La propiedad rural era de escaso valor como lo comprueba el venderse á la sazón grandes extensiones de terreno por precio relativamente insignificante. Los alcornoques, hoy gran elemento de riqueza, no rendían más producto que sus bellotas.

El crecimiento y prosperidad de la villa principió en el primer tércio de este siglo con el incremento de la marina nacional, y al empezar á darse valor á las *panas* de corcho para la fabricación de tapones.

cuerpo de fábrica no data de igual tiempo que el en que se construyó la Capilla, pues la configuración interna y externa del mismo, no obedece al plan general de ella, observándose, al propio tiempo claras huellas de su unión al ábside en fecha posterior.

Por la incoherencia con el local de que se trata, llaman la atención cuatro robustas columnas de mármol, de orden toscano, descansando sobre zócalos de piedra arenisca y en las cuales estriban los arcos torales y pequeñas pechinas de un diminuto cimborio. Se comprende fácilmente que estas columnas no fueron labradas para servir de apoyo al techo que gravita en ellas, sino que el techo fué adaptado á las mismas.

Fueron traídas de Italia con otros miembros del altar mayor al practicarse la construcción de éste, créese generalmente que al objeto de ser colocadas en él bajo un grandioso plan distinto del en que está inspirado dicho altar tal como subsiste; pero que por equivocación de las medidas, según unos, ó por haber naufragado el buque que traía los principales fragmentos y no disponerse del dinero necesario para sustituirlos por análogos, según otros, fué indispensable reformar el plan primitivo, dejando el altar en la forma actual, y arrinconando las columnas en el sitio destinado para almacén, donde permanecieron hasta que uno de los anteriores Obispos de la Diócesis practicó en el Santuario su visita pastoral. (1)

Comprendió Su Illma., vistas las condiciones del Santuario y de sus altares, que para nada necesitaba aquél de las columnas y que sin duda permanecerían eternamente en dicho sitio sin prestar servicio ni utilidad, lo cual motivó que pensara reclamarlas para la capilla de San Narciso de Gerona, con ocasión de alguna reforma en ella proyectada.

Averiguados por los administradores de la Ermita los deseos de Su Illma., concibieron un ardid para evitar que fueran extraídas de ella. Simularon haber resuelto colocarlas en lugar apropiado, para dar apariencia de excusa legal al denegarse á su entrega, y dispusieron su traslación al camarín tal como aún se hallan; bién que con la intención de aplicarlas otro día donde fuere más conveniente. Sabido por el Obispo el traslado de las columnas, no insistió en su demanda. (2)

(1) Noticia tradicional que hemos adquirido de varios vecinos de Lloret.

(2) Datos tradicionales que nos ha suministrado el vecino de Lloret don Salvador Maciá, persona muy entusiasta del Santuario, el que se ofreció acompañarnos para ilustrarnos con varias explicaciones que nos han servido de gran provecho para este estudio.

En la estancia, pues, en que se encuentran estas macizas columnas de mármol, pero que por su reducida capacidad y poca elevación del techo, en modo alguno la embellecen, constituyéndose más bien un adfesio; en esta estancia, que parece ser su exclusivo destino contener los exvotos ofrecidos á la Santa, grotescos varios de ellos, y consistentes algunos en aparatos hortopédicos, existe, sin embargo, el objeto principal del Santuario. No está en el altar mayor, ni en otra parte de la Ermita. Está allí.

En la mencionada estancia y al dorso del espléndido altar mayor, hállase, formando conjunto con las citadas columnas y cimborio, otro altar de madera, revelando poquísimos gusto en el artífice y pobremente decorado. Este modesto altar, de mérito artístico negativo, con más apariencia de un armario doméstico que de otra cosa, contiene el Cráneo de Santa Cristina, colocado dentro de una urna de cristal. Dicho queda con ello que este sitio, relegado al parecer á desempeñar un papel muy secundario, debía ser el predilecto de los devotos de Santa Cristina, el lugar preferente á la piedad de los lloretenses dentro del recinto de la Capilla; porque aquél Cráneo, que cuenta una existencia mayor de 1500 años, fué el receptáculo en que se elaboraron los pensamientos sublimes de la Santa, el asiento de sus afecciones y sentimientos y en que latió ardiente la llama del amor y caridad, el centro de donde irradiaba su voluntad firme y decidida de consagrarse á Dios hasta arrostrar la palma del martirio, el sustentáculo de la lengua que tan fervorosamente elevaba sus preces al Señor y dirigió en tan prematura edad palabras de consuelo y esperanza á los cristianos perseguidos.

Desconocido es de muchos el modo como fué adquirida por la villa de Lloret esta Sagrada Reliquia y varias de las vicisitudes porque ha pasado. Hemos procurado reunir en el presente capítulo cuantos antecedentes sobre el mismo asunto andan dispersos, conocidos ya algunos de ellos, pero ignorados los más. Son conforme á continuación se expresa.

En la provincia de Castellón de la Plana existe una población llamada Artana que cuenta unos 3800 habitantes. Pertenece á la diócesis de Segorbe, y forma parte del partido judicial de Nules, hallándose situada en la falda de un cerro, en el centro de la sierra de Espadán, distando de la capital unos 16 kilómetros. Como Lloret, poseía en lo antiguo una ermita erigida en honor de Santa Cristina, y, como en Lloret, era venerada esta Santa con gran devoción por los habitantes del pueblo.

Moraba en el castillo de Murviedro un religioso conocido por

el Hermano Jaime Albiach, sugeto de sí muy inclinado á la soledad y al misticismo; y fuése por especial devoción á Santa Cristina, fuése por otra causa, proyectó retirarse y morir en dicha ermita, á cuyo fin principiò á practicar diligencias (1).

Trató de ello con el Ayuntamiento de Artana y con los administradores de la capilla, y pusieronle por condición para acceder á sus pretensiones, que debía traer de Roma, con destino á la misma, el Cráneo de Santa Cristina, y nó en caso contrario, con lo cual se conformó dicho Albiach. Sin pérdida de tiempo partió para Roma.

Se comprende sin esfuerzo que debió tropezar con varias dificultades para conseguir le fuera entregado el sagrado Cráneo. Roma no se desprendía tan facilmente de sus Santas Reliquias. Era preciso antes una serie de interminables diligencias; llenar sin número de requisitos.

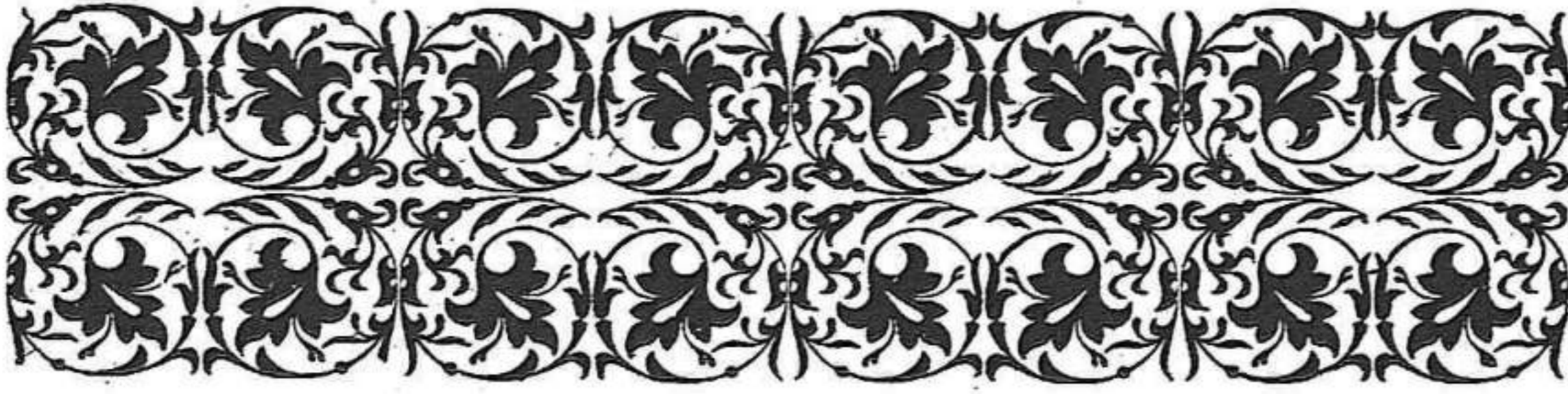
En primer lugar, correspondía dejar evidenciado, sin quedar el menor asomo de duda, que tanto para el cuidado de las Reliquias como para bien y provecho de la Iglesia, no era preferible la permanencia de éstas en Roma. Después, demostrar plenamente que el extranjero que iba por ellas, era hombre probo á todas luces, de acrisolada honradez, de piedad jamás desmentida. Debía acreditar también, hallarse dotado de pleno entendimiento y de una prudencia esquisita, que hasta por un exceso de piedad y fervorosa devoción puede comprometerse la seriedad del culto, y esto Roma no podía mirarlo indiferente.

Pero Albiach, que sin duda reunía cuantas cualidades personales se requerían, llevaba en sí el principal resorte. Abrigaba el propósito irrevocable, la firme y decidida resolución de habitar y morir en aquella humilde capilla, consagrándose á la ocupación de ermitaño hasta el fin de su existencia, y con ello lo venció todo.

*(Continuará)*

JOSÉ GALCERÁN

(1) Casi todas las noticias dadas sobre el Cráneo de la Santa, incluso la documentación, las hemos adquirido del libro de administración de la Cofradía, que el primer administrador de ésta D. Agustín Pujol y Conill se ha dignado facilitarnos. Obran en el archivo parroquial las letras testimoniales de reconocimiento y aprobación por la Curia Eclesiástica. Los restantes datos cuyo origen no se expresa en el mismo texto ó por nota del pié, poquísimos en número, son tradicionales.



## EL SITIO DE GERONA EN 1653

(EXTRÁCTO DE DOCUMENTOS INÉDITOS)

(Continuación)



EMOS dicho anteriormente que los franceses habían puesto sitio á Castelló de Empúrias. Catorce días resistió el capitán Melondo con sus 700 soldados, al cabo de los cuales, ó sea en 5 de Julio, hubo de capitular por falta de municiones, convencido, por otra parte, de que no sería socorrido. En virtud de la capitulación salieron con las armas, ménos la artillería y dando la vuelta por Francia, pudieron regresar á España, mediante la promesa de estar tres meses sin volver á Cataluña. Luego que los franceses hubieron entrado en la villa, derribaron sus muros. Con esta rendición la mayor parte de las poblaciones fueron entregándose al enemigo, quedando solo Gerona en estado de defensa. El ejército francés se apoderó de dos piezas de batir que había en Castelló y se preparó para venir con ellas á poner sitio á la capital.

En la junta de guerra del día 8 se consignó: que los soldados del ejército, en particular los de caballería, cometían insultos, insolencias y desórdenes, así en la ciudad como en la bailía y veguería, robando y devastando todos los víveres y las casas, con igual crueldad que si fuesen enemigos, sin que hubiesen bastado las reclamaciones hechas á sus jefes: que el invasor tenía ocupada á

viva fuerza la villa de Castelló de Empúrias á pesar de los 700 hombres que la defendían, demostrando el ejército español poco empeño en oponerse á su paso, antes bien se temía su retirada hácia Barcelona: y que la ciudad se hallaba del todo exhausta de fondos y con pocas armas y municiones de boca. Por tales motivos se acordó escribir al rey, notificándole lo que ocurría y pidiéndole socorros.

En consecuencia en el mismo día se escribió la oportuna carta al monarca, pintándole con mucha viveza el malestar del país y la poca resistencia que podría oponerse. En términos análogos se escribió á D. Luís de Aro caballero mayor de S. M.; al Dr. don Miguel Alegre, á D. Juan de Austria y á los síndicos D. Francisco Burgués y D. Francisco Vinyoles.

En la junta de guerra del día 11 se dispuso: que cuando se diese el toque de alarma, los soldados, alféreces, sargentos y demás oficiales de las compañías de la ciudad, acudiesen á las casas de sus capitanes, y de allí al frente de las casas del Consejo, bajo pena de la vida. y que si el toque de alarma se hiciese durante la noche, todos los habitantes alumbrasen la vía pública desde las ventanas de sus casas, bajo la pena de cien sueldos por cada vez que dejasen de hacerlo. Publicóse en el mismo día de este acuerdo, el oportuno edicto en los lugares de costumbre por un ayudante de la ciudad, precedido de dos tambores y acompañado de muchos sargentos.

Acordóse nuevamente la recojida de los granos de la veguería y bailía, así como el secuestro de todo el vinagre que se encontrase. Dispúsose también: que los albañiles y carpinteros que tenía la ciudad, no pudiesen abandonar sus trabajos ni para comer, debiendo verificarlo en los mismos sitios de las obras: que se embargasen todas las maderas necesarias, pagándose su importe de los fondos de la ciudad: que las monjas de Santa Clara pudiesen entrar y residir en la población, conforme tenían pedido, ocupando al efecto la casa de Agullana: y que se concluyese á toda prisa la tahona que se construía en el pallol, edificándose otra en el mismo punto y una tercera en el local de los estudios generales.

En el mismo día 11, se escribió á D. Juan de Austria, participándole que el enemigo había avanzado y se hallaba ya á ménos de una legua de la población, por lo que se le pedían socorros de municiones, víveres y dinero. En términos análogos escribieron los jurados á los Diputados del General de Cataluña, á los Concelleres de Barcelona y á los síndicos Burgués y Vinyoles.

Con estas noticias hemos llegado á la víspera del primer día

del sitio. En lo sucesivo daremos una relación de sucesos por días, por que nuestro intento es sólo publicar los datos y documentos recojidos años atrás, para que quien tenga más espacio que nosotros pueda escribir una relación en forma de este notable suceso militar, trabajo que no nos es posible emprender por las ocupaciones de nuestra profesión.

Antes, empero, de pasar á dicha relación diaria, debemos consignar algunas medidas tomadas en la previsión del sitio que iba á empezar.

Para la siega de trigos así del llano como de la comarca, abandonados en su mayor parte por los campesinos, se habilitó toda la gente que se pudo incluso un gran número de soldados. Entradas las haces, se hizo la trilla durante el sitio, alimentándose así la tropa.

Los frailes del Carmen abandonaron su convento extramuros y se acomodaron con los monjes de San Pedro de Galligans, que les cedieron la Capilla de San Nicolás. Los capuchinos que tenían su convento en la altura donde después existió el fuerte del mismo nombre, se alojaron en una casa del interior. Las monjas de Santa Clara y de San Daniel entraron también en Gerona, ocupando las primeras la casa de Agullana, como queda indicado anteriormente, y repartiéndose las segundas por las de sus parientes ó conocidos.

En el Hospital, Carmen y San Daniel pusiéronse guarniciones, practicándose los oportunos trabajos de resguardo y defensa en sus paredes exteriores. Colocóse una sección de caballería en las casas inmediatas á la torre llamada del llano.

Abriéronse unas dilatadas trincheras desde Santa Eugenia en dirección al rio Güell para tener resguardada la caballería. Construyóse una mina que permitía salir de la ciudad en un punto de la muralla entre la Merced y la torre llamada del Llamp, para poder llegar hasta cierta casa del exterior.

## RELACIÓN DIARIA DEL SITIO

*Día 12 de Julio.*—A las primeras horas de la madrugada tuvo noticia de que el ejército francés venía marchando hácia Gerona. Nuestra caballería se situó en las trincheras del Güell, y la infantería se extendió á lo largo de la acéquia monar.

A las nueve de la mañana asomó la vanguardia enemiga por las alturas den Roca, bajando muy luego á la llanura de La Barca. El desfile de la tropa y bagajes duró hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora empezó el enemigo á pasar el río Ter, por cuyo motivo, después de haberse trabado alguna pelea, el Marqués de Sierra ordenó que nuestra infantería y caballería del llano se retirasen y pasasen á ocupar las alturas del sud-este de la Ciudad, especialmente la montaña de Capuchinos, sin abandonar por esto, algunas de las torres del llano.

Cumplióse esta orden, y al poco rato una fuerza enemiga de mil infantes y 150 caballos atacó las citadas alturas, trabándose vivo combate, si bien al cabo de poco, rechazado el enemigo, se retiró y pasó á ocupar las mismas trincheras del Güell, abandonadas por los nuestros.

Durante este combate el enemigo estableció su cuartel general en Santa Eugenia y dispuso que el resto del ejército y la impedimenta pasaran el Ter, temeroso de una crecida de este río, que en efecto sobrevino.

Aquella noche la línea enemiga se extendía desde Santa Eugenia hasta la torre de Bell-lloch.

En este día los jurados volvieron á escribir á D. Juan de Austria, participándole que el enemigo estaba á tiro de mosquete de las murallas, habiéndose empeñado combate, logrando detenerlo no sin algunos muertos, heridos y prisioneros de una y otra parte, por lo que urgía el socorro, sobretodo de artillería, pues la ciudad tenía ánimo de defenderse. Escribieron también en el mismo sentido á los síndicos, añadiéndoles: que el enemigo estaba en Tayalá y que algunos de sus caballos se habían atrevido á pasar el río Ter continuando aún el combate: que en la plaza faltaban municiones, pues de una pieza de artillería de balas de 7 libras sólo había 40 proyectiles; de otra de 6 libras, 90 balas; de tres de 5 libras, 160; de una de 4 libras, 700; y de 3 falconetes de 20 onzas, ninguna: por lo que pronto quedarían sin proyectiles á causa del mucho fuego que se hacía, y también sin pólvora, lo que sería de irremediable daño, pues el enemigo llegaba hasta los molinos.

*Día 13.*—Considerando el general marqués de la Sierra la importancia de tener ocupadas las alturas inmediatas á la plaza, á donde el día anterior se habían retirado nuestras fuerzas del llano, ordenó que se empezaran tres fuertes provisionales construídos por medio de faginas y tierra. Uno que se llamó de los cuatro mártires, en la altura donde más modernamente hubo el reducto del cabildo; otro que se llamó de San Narciso en la que después se construyó el reducto de la ciudad, hoy torre de Alfonso XII; y otro que se llamó del Condestable, por hallarse allí el Condestable de Castilla con la caballería, en la altura que aún hoy se llama así y que



entonces se llamaba la Canonja. Trabajóse desde el primer momento con extraordinaria actividad en estas tres obras.

*Día 14.*—Estando bastante adelantada la construcción de los tres fuertes provisionales, se dejó en cada uno de ellos la competente guarnición, entrando la caballería y el resto de la infantería dentro de la ciudad. La infantería se alojó por los conventos y casas particulares. La caballería en los huertos y debajo los arcos, especialmente los de esparteros y de las plazas del Vino y de las Coles.

Aunque después se puso más orden en esto, alojándose la gente en las casas vacías, por todas partes se encontraban tropas y caballos, llenándose las calles de barro, paja é inmundicias hasta el punto de hacerse difíciles el tránsito y la respiración.

*Día 15.*—De orden del general español se pegó fuego al Convento de Santa Clara, extramuros de la ciudad, á fin de que no pudiese servir de albergue al enemigo. Destruyéronse todos los techos y tejados, quedando ilesa tan sólo la iglesia. Por igual motivo se pegó fuego á las casas llamadas de Monserrat, á las que estaban cerca de las murallas y á todas las torres del llano que se juzgó que podían servir para ofender á la ciudad caso de ocuparlas el enemigo.

*Día 16.*—Celebróse junta de guerra y se acordó: que los enfermos del hospital de Santa Catalina, que estaba indefenso y muy expuesto, fuesen trasladados al convento de la Merced, pasando los frailes de este convento á la casa de D. Benito Olivera en la calle del Portal Nou: que los enfermos del hospital del Rey fuesen conducidos al convento de San Agustín, habilitándose al efecto, cuyos padres pasasen á la casa de D. Juan Bofill ó á la del Sr. Inglés en la plaza del Oli. Así se hizo. Se acordó también que se mandase comparecer á las personas que tuviesen plata, y la entregasen para fabricar moneda con ella, empezando por los individuos de la junta.

*Día 17.*—El jurado en cap, en funciones de coronel, y los oficiales reales pasaron por las casas de la ciudad, examinando los víveres que en cada una había, especialmente vino, aceite y trigo, y según la familia de cada vecino le dejaron lo que se creía podían necesitar, llevándose el resto en nombre del rey y de la ciudad.

*Día 18.*—Celebróse junta de guerra y se acordó participar al Barón de Sabach, que Pedro Figueras, comisionado por la ciudad, al regresar á ella, había sido hecho prisionero por los enemigos que tenían puesto el sitio, los cuales habían hecho prisionera también á la mujer de José Guitart, que estaba cerca de Gerona purgando la cuarentena por razón del mal contagioso.

*Día 19.*—Celebróse también junta de guerra y se acordó la entrega al Marqués de la Sierra de 500 cuarteras de harina.

*Día 20.*—No hubo novedad.

*Día 21.*—Celebróse junta de guerra y se acordó hacer un padrón de los habitantes de Gerona para averiguar los que estaban en la plenitud de sus fuerzas para el uso de las armas, así eclesiásticos como seculares.

*Día 22.*—Se tuvo consejo general, en el que se trató de la provisión de granos.

*Día 23.*—Celebróse junta de guerra, en la que también se trató de la provisión de granos.

*Día 24.*—No hubo novedad.

*Día 25.*—Los jurados escribieron á D. Juan de Austria, participándole que el enemigo tenía completamente sitiada la ciudad, ocupando las montañas por la parte de los Angeles, por lo que era indispensable que viniesen socorros. En igual sentido y en el propio día escribieron á los síndicos Burgués y Vinyoles.

*Día 26.*—A las cuatro de la tarde la artillería de los sitiadores rompió el fuego contra la plaza, disparando balas rasas, que si bien dieron en varias casas, no causaron daño considerable.

*Día 27.*—Llegó al campo enemigo el general Hoquincourt, con D. José Margarit y el Dr. Segarra, tomando el primero el mando de las tropas sitiadoras y la dirección de las operaciones del sitio.

Las tropas de la guarnición hacía algunos días que se lamentaban de su falta de recursos, manifestando que hacía catorce meses que no se les pagaba. El general carecía de caudales por no haber recibido ninguna cantidad considerable. La situación, por tanto, se hacía muy apurada, y solo fué salvada gracias al patriotismo de los gerundenses. En efecto, las autoridades municipales hicieron presente al Marqués de la Sierra que el Cabildo de la Catedral y varios particulares entregarían sus vagillas de plata. Aceptóse esta generosa oferta, prometiéndose pagar el valor de la expresada plata con la moneda que se acuñase. El cronista Jerónimo de Real dice que se acuñaron piezas de dos y de cuatro reales, teniendo á un lado la cabeza del rey, con las palabras *Philipus Dei gratia Rex* y al otro las armas reales con la leyenda *Gerundæ fidelissima civitas 1653*. Asistieron á la acuñación un oficial del rey y otro de la ciudad. Se acuñó moneda por valor de ocho mil libras. El Cabildo presto 1.600 onzas en vasos y otros objetos de plata.

El mismo cronista añade que también se fabricaron algunas doblas con el oro que facilitaron algunos particulares.

En este día los jurados volvieron á escribir á D. Juan de Aus-

tria, lamentándose de no recibir contestación á las cartas que le remitían, y haciéndole saber que hacia 15 días que no se podía entrar ni salir de la ciudad, habiendò corrido la voz de que había llegado al campo enemigo su jefe el mariscal Hoquincourt.

*Día 28.*—Se empezaron á tapiar las puertas de la ciudad, quedando abiertas tan sólo la de Nuestra Señora y la de San Cristóbal. De ésta tenía las llaves el general por ser el paso para ir á los fuertes provisionalmente construídos, y del otro el jurado en cap como coronel de la ciudad.

*Día 29.*—No hubo novedad.

*Día 30.*—Celebróse consejo general y se acordó socorrer con 3 sueldos diarios á cada uno de los soldados que tenía la ciudad.

A las diez de la noche, la guarnición que se había dejado en el Hospital, compuesta de 30 hombres, fué atacada por un grueso de infantería francesa. Dió la señal de alarma y observada por la población se tocó arrebato y todo el mundo, soldados y paisanos ocuparon su sitio, viéndose en un instante coronadas de gente las murallas. Rompióse el fuego, que fué vivísimo, por ambas partes. La pequeña guarnición del Hospital se resistió por espacio de dos horas, al cabo de las cuales tuvo que rendirse á condición de quedarles salvas las vidas. Por una y otra parte hubo algunos muertos y heridos.

*Día 31.*—En este día se celebró junta de guerra y se acordó que en defecto de moneda para el pago de los soldados que tenía la ciudad, se echase mano de la vajilla de plata que se encontrase.

Prévio acuerdo entre los cuatro generales que había en la plaza, á las nueve de la noche salió de ella el Marqués de la Sierra con dos *bataillones* de caballería y pasando por La Bisbal se dirigió á Palamós, donde se embarcó dirigiéndose á Barcelona á fin de acordar con D. Juan de Austria la manera de socorrer nuestra ciudad.

Al observar el enemigo esta salida destacó mucha fuerza al mando del Barón de Alés, general de su caballería, con intento de cortarle la retirada, lo que no pudo lograr por haber tomado la dirección de Calonge. Al ver dicho Barón que el Marqués de la Sierra había entrado en Palamós, trató de acercarse á esta villa, pero la infantería española que la ocupaba, supo pararle tal emboscada, que al verla el hijo del general enemigo y al querer prestarle auxilio, cayeron ambos en ella y quedaron prisioneros, muriendo el hijo de resultas de las heridas que recibió, y el padre, al poco tiempo, de enfermedad.

La feliz llegada del Marqués á Palamós, después de su arriesgada expedición, supose en Gerona por medio de una combinación

de disparos de artillería, concertada de antemano, causando grandísimo contento entre los sitiados por la esperanza de ser en breve socorridos.

Durante la misma noche, una columna de las tropas sitiadoras atacó el Convento del Carmen situado extramuros, donde solo había una guardia de nueve hombres, con la orden de entretener al enemigo en caso de ataque, desde el campanario y retirarse después á la plaza. Apesar de ser tan pocos los que estaban en aquel punto, se defendieron largo rato, costándoles bastante á los enemigos el apoderarse del edificio.

En este día se pasó al enemigo un maestre de campo irlandés con su tercio compuesto de 200 hombres. Salieron tocando marcha hácia dicho convento del Carmen, y ladeándose, entraron en el campamento de los sitiadores.

*Día 1.º de Agosto.*—Con la toma del Hospital y del Carmen, pudo el enemigo ir ocupando una tras otra, todas las casas y puestos del llano, quedando solo libres de ocupación los puntos de la montaña de levante, desde el manso Calonge, hasta Campdurá, por no atreverse el enemigo á colocarse por aquellos parajes, defendidos como se hallaban por los fuertes provisionales con tanto acierto construídos.

Los franceses pusieron guarnición en el Hospital y el Carmen, á consecuencia de lo cual, la caballería española, que hasta entonces había podido entretenerse por las orillas del río Oñar, tuvo que encerrarse dentro la ciudad, saliendo únicamente para forrajes por la puerta de San Cristóbal.

Establecieron, además, los sitiadores un destacamento en Puente mayor y como tenían mucha caballería, la hacían circular por todo el llano, para que nadie pudiese entrar ni salir por aquella parte, quedando en consecuencia muy riguroso el bloqueo.

Tapióse la puerta de la plaza de las Coles.

Desde la miranda de la Casa de Cartellá, sita en la calle de la Forsa, fué muerto de un balazo D. Carlos Caldes, que se pasaba al enemigo.

Considerando el Barón de Sabach que el enemigo construiría la batería de brecha contra el lienzo de muralla, entre la puerta de Santa Clara y el convento de San Francisco de Paula, tanto por ser el punto más flaco, como por favorecerle el terreno y la ocupación del Hospital, mandó arrasar las casas y paredes interiores cercanas á dicho lienzo, allanando el terreno de modo que pudiese obrar allí cómodamente la caballería.

Acertado estuvo en su cálculo el general español, pues en este mismo día el enemigo empezó su batería contra aquel punto.

En este propio día se dictaron disposiciones para la matanza de corderos, por no existir más de 200 en la ciudad.

*Día 2.*—Celebróse junta de guerra y se acordó que una persona de cada casa, excepto los soldados, fuesen mañana y tarde á buscar laginas para las fortificaciones.

*Día 3.*—La batería enemiga empezada el día primero, constaba de cuatro cañones, según el cronista Jerónimo de Real, y de tres según el manual de acuerdos del municipio. Estaba emplazada en el huerto del hospital de la misericordia y quedaba á cubierto de los fuegos de la plaza.

A las cinco de la mañana rompió el fuego, disparando balas de cuarenta libras, contra la parte del muro donde antiguamente había existido una puerta, llamada de Santa Magdalena, que estaba tapiada por una simple pared exterior. Disparó sin cesar hasta 365 cañonazos, y como la pared del muro no era muy fuerte, ni tenía terraplén, pronto quedó abierta la brecha que iba ensanchándose por momentos.

Tan luego como la batería empezó el fuego, se reunió la junta de guerra, acordando hacer un pregón mandando que dentro media hora los soldados y paisanos que no tenían sitio designado en las murallas, acudiesen á la casa de la ciudad, marchando á sus puestos los vecinos que formaban parte de las compañías, bajo pena de 25 libras.

Tocóse al mismo tiempo generala y no hubo necesidad del pregón, por que todo el mundo empuñó las armas, corriendo á ocupar los puestos de antemano señalados, de modo que en un momento quedaron las murallas, fuertes y torres coronados por la tropa y paisanos que rompieron un vivísimo fuego. La caballería se formó detrás del punto atacado, entre las puertas de Santa Clara y Santa Magdalena.

A las cinco de la tarde acabó de venir al suelo esta última puerta y el muro, resultando una brecha de unos diez metros, como así puede verlo quién examine con algún cuidado aquella parte de nuestras murallas.

El enemigo cesó el fuego y mandó tocar llamada, adelantándose un parlamentario que vino á ofrecer la capitulación. El Gobernador de la plaza, D. Antonio de Zúñiga, dió orden para cesar también el fuego de nuestras murallas, pero advirtiendo que el enemigo aprovechaba esta circunstancia para examinar la brecha, mandó romperlo nuevamente por parte de los defensores de la ciudad.

Los sitiadores, tocando alarma, simularon un ataque por la parte de la puerta del Cármen, adelantando varias partidas de tropa.

pero los irlandeses que ocupaban el baluarte provisional de la Merced, y los vecinos que ocupaban la torre nueva del Cármen, les rechazaron por completo, no sin haberse tomado la precaución de formar, detrás de la puerta, un escuadrón de caballería para el caso de que lograsen abrirla con petardos.

Pero al mismo tiempo se realizaba el ataque principal. Una gruesa columna de infantería, escoltada por caballería, salió del huerto del hospital de la misericordia y amparándose en las hondonadas del camino, se dirigió hacia la brecha. El nutrido fuego de nuestra gente que les diezmaba, no fué bastante á hacerles parar. Con mucho brío y valor atacaron la brecha que era muy baja y llana, por haber las ruínas y escombros caído hacia el exterior, pero con igual decisión fueron rechazados. Tres veces sin perder el ánimo dieron los franceses el asalto, pero otras tantas quedaron vencidos.

El Barón de Sabach y el Condestable de Castilla, montados á caballo y al frente de la caballería, formada en el interior y cerca la brecha, contemplaron satisfechos el combate y la victoria. Las torres, las murallas y las paredes de los huertos cercanos, habilitados á modo de trincheras, estaban llenas de gente; la de las torres y murallas, con armas de fuego, y los demás, con chuzos. Estaba todo tan bien dispuesto, que muchos pedían al Barón de Sabach que dejase entrar á los enemigos, por creer que no escaparía ninguno, pero el Barón no quiso que lograsen pasar de la brecha.

Al cabo de dos horas de combate, viendo los asaltantes la inutilidad de sus esfuerzos, emprendieron la retirada dejando al pié de la brecha 200 hombres entre muertos y heridos muchos de ellos oficiales de esforzado valor. La pérdida de los sitiados fué mucho menor.

Grande fué la alegría que experimentó Gerona al ver la victoria que había alcanzado. Reunióse inmediatamente la junta de guerra y en ella se dió poder á D. Juan Pablo Perpinyá y á D. Francisco Çacoromina, para que pudiesen enviar cuatro personas por diferentes partes del obispado y Principado, para dar relación y aviso «de la victoria que nostre Señor es estat servit ab intercessió del gloriós mártir y Patró Sant Narcís y proto mártir Sant Esteve, donar lo die present, á las sis horas de la tarda, de resatxar lo enemich francés de la brecha que tenía feta en la muralla de Sant Francisco de Paulo ab sas pesas de artillería y que per ço pogan gastar lo diner los aparexerá.»

*(Continuará.)*

EMILIO GRAHIT



## NOTICIAS

**C**EN la madrugada del día 29 de Enero último, falleció D. Francisco de Paula Franquesa, natural de Hostalrich, notario que era desde algunos años á esta parte de esta ciudad, de Hacienda de la provincia, del Cabildo Catedral y de la Diputación provincial. Era además socio corresponsal de la Económica Matritense y residente de la de Gerona, y se hallaba condecorado con la cruz de caballero de Isabel la Católica. Fué el Sr. Franquesa entusiasta cultivador de las bellas letras, dispuesto siempre á prestar su cooperación á toda empresa que se propusiera el adelanto intelectual ó material del país. En este concepto, contribuyó eficazmente á la fundación de la Asociación literaria de Gerona, de la que fué primer Presidente. En el año 1856 dió á luz en Barcelona un tomo de poesías castellanas con el título *Flores de Amistad*; después ha escrito otras muchas en castellano y en catalán, distinguidas algunas de ellas en públicos certámenes. Merecen también mención las gestiones que realizó en favor de la industria taponera y los numerosos escritos que dedicó á este asunto. Había desempeñado el cargo de Diputado provincial. La REVISTA DE GERONA, que le contaba entre sus colaboradores, se adhiere al sentimiento que ha producido su muerte y envía á su atribulada familia el más sentido pésame.

Se ha publicado el tomo segundo de la obra que con el título de *Bandos y Bandoleros en Gerona*, está escribiendo nuestro ilustrado amigo y antiguo colaborador de esta REVISTA D. Julián de Chía y edita D. Paciano Torres. Dicho tomo comprende desde el año 1456 al 1470, ambos inclusive: vá más nutrido de noticias, si cabe, que el anterior y se hallan en él abundantes referencias á los archivos de la Corona de Aragón y del Municipio barcelonés, que su estancia en la ciudad condal ha permitido disfrutar al autor, aparte de las que su largo y entretenido estudio del de la ciudad de Gerona le habían antes consentido. Cuando la obra esté terminada, que creemos será pronto, daremos de ella más extensa cuenta, limitándonos hoy á felicitar al Sr. Chía por su asiduidad y constancia en el trabajo, y por la profusión de materiales que con sus escritos aporta para ilustrar la historia de Gerona y de su comarca.

Se ha estrenado en Barcelona en el Teatro de Novedades una nueva comedia catalana en tres actos, de nuestro paisano D. Joaquín Riera y Bertrán. De ella dice un periódico: «*Lo Promés*, de Riera y Bertrán, es un bellissimo cuadro de costumbres, en el que se desarrolla una lucha entre el amor y el agradecimiento. El interés de la acción se mantiene durante sus tres actos; las escenas están bien enlazadas, los efectos son naturalísimos y el diálogo es flúido y pro-

pio. La versificación sobria y castiza. El público escuchó la obra con agrado y le dispensó una acogida entusiasta. Es acaso la obra más acabada de las de su autor y está llena de hermosos conceptos y de color local.» Unimos nuestros plácemes á los que *Lo Promés* ha merecido al Sr. Riera.

*Ateos y Creyents* es el drama catalán, últimamente escrito por D. Ramón Bordas y Estragués y representado hace pocos días en el *Teatro Romea*. Con él ha afirmado más y más el señor Bordas sus condiciones de autor dramático, pues no obstante las dificultades que origina el carácter filosófico de la obra, abunda en efectos de buena ley, está bien versificada y los caracteres están bien sentidos. Damos la enhorabuena á nuestro colaborador y amigo.

Hemos recibido la triste nueva del fallecimiento de D. José Galcerán, Secretario del Ayuntamiento de Lloret de Mar y autor de uno de los trabajos que actualmente está publicando LA REVISTA. Frutos mejores y más sazonados nos prometíamos de su laboriosidad y de su afición al estudio; pues nos consta que entusiasta por su población natal, había reunido pacientemente cuantas noticias de interés histórico le había proporcionado la lectura de los papeles y documentos que se custodian en el archivo de aquel municipio, cuyo arreglo había comenzado. Su muerte temprana ha segado de raíz sus ilusiones y ha arrebatado á su familia un padre amantísimo y á Lloret un hijo que no por su modestia, hubiera dejado de honrarle con el fruto de sus trabajos. Alguna muestra de ellos puede leerse en el efímero periódico *El Lloretense*, y de otros pensamos utilizarnos con la vènia de su desconsolada familia, á cuyo sentimiento nos asociamos de veras.

Sabemos que está bastante adelantada la impresión del volúmen de las composiciones laureadas en nuestro último certámen, el cual, como ya tenemos dicho anteriormente, irá ilustrado con algunos grabados correspondientes á la monografía *Santa Maria de Porqueras*, escrita por el Sr. Vizconde de Palazuelos.

Notable y sensible pérdida acaban de experimentar las letras catalanas con el fallecimiento del laboriosísimo historiador, literato y poeta D. Antonio de Bofarull y Brocá, acaecido en Barcelona el día 12 del presente mes. Nuestro antiguo amigo y distinguido colaborador ha prestado eminentes servicios á la historia y literatura catalanas, por las cuales había trabajado con verdadero entusiasmo toda su vida, ya dando á luz trabajos de importancia de variado género, ya alentando y dando facilidades á los amantes de los estudios históricos desde el puesto que ocupaba en el Archivo general de la Corona de Aragón, rico depósito diplomático que debe su floreciente estado á la que bien puede llamarse dinastía de los Bofarull, pues este apellido irá siempre vinculado á la historia de tan importante Establecimiento. R. I. P.

Parece que la Comisión de Monumentos ha adquirido recientemente varios objetos arqueológicos con destino al Museo provincial, entre los cuales figuran curiosos objetos de cerámica de época romana, de estilo árabe y de loza del país relativamente modernos; varias monedas consulares é imperial romanas, y otras de la series castellana y catalana, así como algunas medallas de proclamaciones y de carácter vario. Además el Museo cuenta nuevamente con dos elegantes muebles para la mejor exhibición de los curiosos objetos que en estos últimos tiempos ha venido adquiriendo.